

**INFORME DE PRESIDENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIOS JURÍDICOS JURISA S.A."**

Guayaquil, Marzo 28 de 2011

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con la Resolución 92.1.4.3.0013 promulgada por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe anual de actividades de la Compañía "Servicios Jurídicos Jurisa S.A." durante el año 2010.

ECONÓMICO:

La compañía obtuvo utilidades durante el ejercicio económico 2010 cumpliendo con la meta propuesta en el período anterior, lo cual demuestra que se pueden alcanzar buenos resultados considerando el ambiente político que atraviesa el país.

FINANCIERO:

En la parte financiera, la compañía pudo financiar las operaciones del negocio con recursos propios provenientes de sus ingresos corrientes; además se cumplió con la obligación bancaria adquirida para la compra de activos y se volvió a contraer una nueva obligación para renovar los mismos.

ADMINISTRATIVO:

Al cierre del presente ejercicio económico, la compañía ha continuado cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias y con una conducción responsable y seria se ha logrado alcanzar un saldo favorable.

Atentamente,



AB. JOSÉ JOAQUÍN FRANCO
Representante Legal